



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CBVP – 13 Y 14 DE ABRIL DE 2024.



MEMORIA DE GESTIÓN 2023 - 2024

DEL DIRECTORIO NACIONAL

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



1. CARTA INTRODUCTORIA.
2. RESOLUCIONES, NOTAS Y CONVENIOS DEL PERÍODO
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA
4. DEPARTAMENTOS:
 - DEPARTAMENTO LEGAL
 - DEPARTAMENTO DE PERSONAL
 - DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
 - DEPARTAMENTO DE MATERIALES
 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PRE-HOSPITALARIOS
 - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y EXPANSIÓN
 - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS
 - DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS
 - DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y BIENESTAR
 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
 - DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS
 - DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL
 - DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES
 - DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
 - DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
5. ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS
6. GESTIÓN OPERATIVA DE LA COMANDANCIA NACIONAL
7. CARTA DE CONCLUSIÓN

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



1) CARTA INTRODUCTORIA.

El Directorio Nacional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, somete a consideración de la honorable Asamblea General Ordinaria de asociados, la presente Memoria Anual sobre la gestión realizada durante el periodo correspondiente al año 2023.

Estimados Voluntarios:

Con profunda gratitud y un sentido de honor, me dirijo a todos ustedes para compartir la memoria de gestión correspondiente al último período. Durante estos meses, hemos sido testigos de una transformación notable en nuestro querido Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, donde cada uno de ustedes ha desempeñado un papel fundamental en este proceso de evolución y unidad. En medio de los desafíos y las adversidades, hemos demostrado una vez más el poder del trabajo en equipo y el compromiso con nuestra misión de salvaguardar vidas y bienes. Cada obstáculo superado ha fortalecido nuestro propósito común de velar por el bienestar y la seguridad de nuestra comunidad.

A pesar de los logros significativos alcanzados, somos conscientes de que siempre hay margen para mejorar. Por ello, nos comprometemos a seguir aprendiendo de nuestras experiencias y afrontando los desafíos futuros con renovado ímpetu y determinación.

En esta memoria de gestión, encontrarán un reflejo fiel de nuestro esfuerzo conjunto por fortalecer y mejorar nuestra institución en todos los aspectos. Desde la formación de líderes hasta la implementación de procesos transparentes y eficientes, cada acción realizada ha sido guiada por nuestro firme compromiso con la excelencia y el profesionalismo en el servicio.

También es importante rendir homenaje a aquellos que nos han precedido y cuyo legado continúa inspirándonos en nuestro día a día. Su valentía y sacrificio son un recordatorio constante de la nobleza de nuestra causa.

En nombre de nuestra institución, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a cada uno de sus miembros por su dedicación, compromiso y sacrificio. Sin su esfuerzo y apoyo, no habríamos alcanzado los logros que hoy celebramos con orgullo.

Señores y Señoras Asambleístas, Señores y Señoras, integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, les presentamos la memoria de la gestión de éste primer año. Sigamos trabajando juntos con determinación y pasión, honrando nuestra misión y sirviendo a nuestra comunidad con el mismo espíritu de entrega y sacrificio que siempre nos ha caracterizado.

2) RESOLUCIONES, NOTAS Y CONVENIOS DEL PERÍODO.

El Directorio Nacional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Reglamento General y en los Estatutos Sociales cumple en resumir la actuación desarrollada durante el periodo mediante la presentación de pruebas tangibles del actuar en el periodo.

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



Reconocemos la dedicación de los responsables en la elaboración de las resoluciones, las cuales materializan la gestión y establecen normas de carácter general y particular.

La cantidad de resoluciones emitidas constituye una medida objetiva, palpable y evidente de la gestión, la cual se ve reflejada en un incremento de su productividad.

El directorio nacional, para cumplimiento de sus fines, se ha reunido tanto en convocatorias ordinarias como también ha realizado reuniones extraordinarias cuando las circunstancias lo ameritaban. En todo este periodo se han realizado un total de 52 (cincuenta y dos) reuniones, las cuales se pueden desglosar en 46 (cuarenta y seis) sesiones ordinarias y 06 (seis) sesiones extraordinarias.

Se ha emitido la siguiente documentación institucional:

- ✓ 289 Resoluciones del Directorio Nacional.
- ✓ 4 Resoluciones de Presidencia Nacional.
- ✓ 2 Resoluciones de Secretaría Nacional
- ✓ 385 notas remitidas a terceros.
- ✓ 50 Notas internas DN.
- ✓ 3 Notas internas generales.
- ✓ 3 circulares.
- ✓ 22 citaciones.

El Directorio Nacional, a través de la Secretaría Nacional, ha impulsado políticas, procedimientos, y prácticas, tendientes a transparentar el acceso a la información, con la implementación de la tecnología en los procesos. Siguiendo los trabajos anteriormente presentados con la creación del Departamento de Tecnología e Innovación dependiente de la Secretaría Nacional.

Distintos proyectos se encuentran en curso desde la creación de esta Dirección entre los que se mencionan: sistema de gestión documental, digitalización documentaria y mejoramiento de las herramientas tecnológicas para los distintos estamentos y/o departamentos, entre otros.

Queremos mencionar, que seguimos adelante con la utilización del **“PORTAL DE DOCUMENTOS DE INTERÉS A NIVEL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.”** -que se encuentra a disposición en enlace web: <http://archivos.cbvp.org.py/> -, el cual estamos trabajando para seguir desarrollando con nuevas prestaciones que en poco tiempo podrá estar al servicio del voluntariado.

Estas acciones buscan reafirmar el compromiso con la transparencia, le eficiencia en la gestión y el ahorro de recursos económicos y de tiempo tanto para los interesados como para el personal administrativo.

Asimismo, se han recepcionado, por Mesa de Entrada Institucional, cinco mil trescientas cincuenta y dos (5.352) notas. Asimismo, se han generado y tramitado, cuatrocientos sesenta y seis (466) notas internas (Tesorería, Comandancia Nacional, ANB, Departamentos, Unidades, y otros organismos), destacándose la labor de la responsable de la Mesa de Entrada institucional.

Si bien nos llena de satisfacción el alcance de estas cifras, que reflejan nuestra productividad en la emisión de resoluciones y notas, y evidencian un esfuerzo destacado, nos hallamos en la búsqueda de alternativas y métodos que permitan agilizar el proceso de dictado de dichas resoluciones y notas, así como de otros aspectos relativos a la gestión documental, desde el Directorio Nacional hasta todos los

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



integrantes y la comunidad en general.

Cabe destacar que hemos implementado un sistema de gestión documental para la mesa de entrada, actualmente en fase de prueba piloto, el cual está siendo utilizado con el fin de optimizar y agilizar el flujo de documentos dentro de nuestra institución.

En cuanto a la cantidad de asociados con los que cuenta el C.B.V.P., desde el 20 de abril del 2023 a la fecha, han sido incorporados a la institución ciento setenta y cinco (175) voluntarios, de distintas categorías reglamentarias. Con estas incorporaciones, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay cuenta con once mil trescientos setenta y tres (11.373) integrantes que se pueden clasificar entre diez mil seiscientos cuatro (10.604) combatientes, ochocientos cuarenta (840) activos y veintinueve (29) fundadores.

Con el propósito de informar a los honorables Asambleístas y a todos los miembros asociados, se resaltan los principales avances y logros respaldados por esta Directiva. Estos logros, presentados por los responsables de cada área, son una muestra, aunque breve, del arduo trabajo por el cual estamos profundamente agradecidos. Al mismo tiempo, estamos confiados en que redoblabremos nuestros esfuerzos para mejorar la productividad y celebrar el cumplimiento de objetivos, contribuyendo así al crecimiento y fortalecimiento de nuestra estimada Institución.

CONVENIOS

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, bajo la dirección del Directorio Nacional y con la participación activa de varios de sus miembros asociados, ha facilitado la concreción y firma de diversos convenios de cooperación interinstitucional. Estos acuerdos abarcan cualquier acuerdo suscrito entre nuestra Institución y otras entidades jurídicas, tanto públicas como privadas, nacionales o extranjeras, con el propósito de aprovechar de manera mutua sus recursos y fortalezas.

Los convenios suscritos durante esta gestión, se exponen seguidamente:

- ✓ Convenio Marco de Cooperación y Acuerdo Específico de Cooperación entre la Universidad Nacional de Asunción y el C.B.V.P.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Concepción y el C.B.V.P.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fire Aid to South America y el C.B.V.P.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Cuerpo de Bomberos de la Provincia de Cádiz y el C.B.V.P.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay Sede en Concepción y el C.B.V.P.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Frigorífico Concepción y el C.B.V.P.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Mbuyapey y el C.B.V.P.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Antonio y el C.B.V.P.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la empresa Paracel S.A. y el C.B.V.P.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Internacional de Seguridad contra Incendios de Corea y el C.B.V.P.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias (CADAM) y el C.B.V.P.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal (Chile) y el C.B.V.P.

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



Todos los convenios, contratos y acuerdos, se encuentran en la Secretaría Nacional, a disposición de los asociados.

3) GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

Durante el periodo comprendido entre el año 2023, la gestión administrativa y económica realizada a través de la Tesorería Nacional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay ha desempeñado un papel crucial en la administración y gestión eficiente de los recursos financieros, asegurando así el adecuado funcionamiento operativo de la institución.

Transferencias del Ministerio de Hacienda:

La Tesorería Nacional ha recibido un total de Gs. 2.856.343.840 en el periodo de enero a abril de 2023, provenientes del Ministerio de Hacienda. Estos fondos se han invertido principalmente en rubros prioritarios, tales como combustibles para los vehículos de las compañías del CBVP, fletes y gastos aduaneros relacionados con donaciones de equipos, y mantenimiento de vehículos. Además, se ha recibido el último aporte correspondiente a los meses de mayo a diciembre de 2023, completando así el 100% del presupuesto asignado por el ente público.

Colecta Nacional Anual:

La Colecta Anual realizada el 4 de octubre a nivel nacional contó con la participación de 104 compañías y 4 unidades del CBVP. La Tesorería Nacional brindó un apoyo efectivo a este evento mediante coberturas publicitarias y suministro de materiales logísticos necesarios, con una inversión total de Gs. 44.194.909. La recaudación total a nivel país ascendió a G. 2.675.864.698.

Gestión Administrativa:

En el ámbito de la gestión administrativa, la Tesorería Nacional ha contratado los servicios de una empresa consultora para la elaboración y presentación de las Rendiciones de Cuentas al Ministerio de Hacienda. Además, se ha mantenido la estructura operativa de los departamentos clave, incluyendo Rendición de Cuentas, Contabilidad, Control de Uso de Combustibles, Recursos Humanos, Patrimonio y Campaña de Socios Colaboradores.

Destacando especialmente el Departamento de Campaña de Socios Colaboradores, el cual ha brindado asesoramiento y controles a las compañías que participan en esta iniciativa. Se ha registrado un ingreso promedio mensual de G. 8.586.000 en la zona del Cuartel General, con una recaudación total de G. 3.595.387.060 durante el año 2023.

En conclusión, la Tesorería Nacional ha desempeñado un papel fundamental en la gestión eficiente de los recursos financieros y administrativos del CBVP, asegurando así el cumplimiento de sus objetivos operativos y el mantenimiento de su estabilidad financiera.

En lo que respecta al **Departamento de Patrimonio**, se ha trabajado en la reactivación de dicho departamento luego de un tiempo de cese de actividades. Como parte del trabajo de reorganización, se realizaron tareas de recuperación de varios documentos que no se estaban ubicando, así como la digitalización de documentación que se encontraba en los archivos físico.

Por otro lado, se ha trabajado en el acompañamiento de las distintas donaciones recibidas y se ha trabajado en conjunto con la Tesorería Nacional y la Comandancia Nacional en la entrega y codificación

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



de las donaciones recepcionadas así como nuevas adquisiciones desde el Departamento de Compras.

4) DEPARTAMENTOS.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES

El Departamento de Asuntos Legales ha colaborado armoniosamente con las diversas dependencias institucionales, desempeñando un papel fundamental en la elaboración de dictámenes jurídicos, la corrección y elaboración de contratos, así como en la orientación sobre la aplicación de los Reglamentos Generales, en concordancia con las disposiciones legales de Paraguay.

Además, bajo la dirección de su Director y miembros, el Departamento ha representado al CBVP en procesos judiciales y administrativos, iniciando acciones legales ordinarias para la indemnización por daños y perjuicios, así como procesos ejecutivos. Asimismo, ha intervenido en procesos penales relacionados con siniestros y accidentes de tránsito, siempre velando por los intereses de la institución.

La participación activa del departamento legal, en estrecha colaboración con el Directorio Nacional, ha sido crucial para resolver cuestiones de interpretación jurídica en las sesiones ordinarias y extraordinarias periódicas. Se ha dedicado a revisar y analizar los procedimientos de apelación y revocación de decisiones de interés general.

Asimismo, el departamento ha estado constantemente involucrado en la ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento, garantizando el cumplimiento estricto de los contratos. Ha colaborado en mesas de trabajo conjuntas para implementar soluciones ágiles y eficientes, en conformidad con el marco legal establecido.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Teniendo en consideración las circunstancias ocurridas durante el transcurso del año 2023, como la dimisión del subdirector, la ausencia temporal de uno de los ayudantes debido a un viaje al extranjero, y la reasignación de una secretaria del departamento de personal a otro departamento, se han enfrentado desafíos para avanzar con los proyectos establecidos. No obstante, se ha llevado a cabo una organización eficiente para abordar las responsabilidades cotidianas y proporcionar los informes pertinentes para los procesos institucionales clave, como las asambleas de compañías, la asamblea general ordinaria y la evaluación para otorgar distinciones, entre otros.

Las actividades llevadas a cabo durante el año, como parte de las responsabilidades diarias del departamento de personal, incluyen:

Recepción de informes provenientes de unidades y compañías.

Registro de asistencias de voluntarios, basado en los informes recibidos.

Elaboración de informes destinados a diversas instancias del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.

Preparación de resúmenes e informes para la Junta de Jefes de Estado Mayor, utilizados en el proceso asambleario.

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



Emisión de carnés de bomberos.

Brindar asesoramiento continuo a oficiales y voluntarios de diferentes unidades y compañías.

Evaluación de solicitudes de correcciones presentadas.

Divulgación de informes consolidados de unidades y compañías.

Atención de quejas por parte de oficiales y voluntarios.

Participación en intervenciones y/o convocatorias coordinadas por la Comandancia Nacional.

Colaboración con la Asesoría Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, solicitando opiniones legales para la resolución de quejas o situaciones planteadas por varios voluntarios.

Presentación de informes al tercer comandante nacional, en relación con el cumplimiento de la presentación mensual de informes de asistencia de voluntarios de las unidades y compañías.

Entre los logros obtenidos, considerando la situación mencionada anteriormente, se destacan los siguientes aspectos:

Contratación de una secretaria para satisfacer las necesidades del departamento.

Formación del equipo de oficiales del departamento de personal.

Presentación del estudio de asistencias de voluntarios para la evaluación y reconocimiento de años de servicio en la institución en 2023.

Creación del equipo de coordinación del acto protocolar de entrega de distinciones de 2023.

Coordinación con la Junta de Jefes de Estado Mayor para la presentación de informes correspondientes a las apelaciones presentadas.

En cuanto a las perspectivas de trabajo para 2024, actualmente se están abordando los siguientes puntos:

Planificación y organización de capacitaciones para los nuevos segundos oficiales de unidades y compañías.

Coordinación y asignación de tareas con los nuevos oficiales del equipo del departamento de personal.

Actualización del registro de distinciones por voluntario.

Actualización del índice de resoluciones más utilizadas en los procedimientos diarios en unidades y compañías.

Elaboración de un procedimiento de supervisión y un formato de informe correspondiente.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay desempeña un papel fundamental en la coordinación y el mantenimiento de los equipos de comunicación necesarios para garantizar la eficiencia y seguridad de las operaciones de la institución. Su labor abarca desde la gestión y reparación de equipos hasta la coordinación de instalaciones estratégicas de repetidoras para ampliar la cobertura radial. Además, se encarga de gestionar las comunicaciones en situaciones de emergencia y de mantener una comunicación fluida y eficaz entre las distintas unidades y compañías. Este departamento es clave para asegurar la comunicación operativa y la coordinación efectiva durante las intervenciones, contribuyendo así a la misión fundamental del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay de salvar vidas y proteger bienes en todo momento.

En una colaboración conjunta con el personal de Ercon Comunicaciones, se efectuó una visita a sus instalaciones con el objetivo de trasladar a un técnico altamente capacitado a la Planta Transmisora de Telefuturo en Fernando de la Mora. El propósito de esta diligencia fue realizar una exhaustiva inspección del estado del equipo del canal 5, el cual está vinculado a la Repetidora Principal Ch 2. Una *Asamblea General Ordinaria | 13 y 14 de abril del 2024*

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



vez confirmado que el equipo no se encontraba operativo, se procedió a su adecuado resguardo en un depósito local, para posteriormente ser transportado a las instalaciones de Ercon con el propósito de someterlo a reparación. Esta tarea implicó la adquisición de componentes necesarios provenientes de Casa Ore, así como la realización de labores de limpieza y calibración de radios. El 31 de mayo, tras completar estas acciones, el equipo fue reinstalado, restableciendo su funcionalidad operativa y reenlazándolo al canal 2 luego de conectar nuevamente los conectores a los cables coaxiales pertinentes.

En otro contexto, el 3 de junio se presentó una solicitud formal al Presidente del Consejo de IPS para la instalación de la repetidora Canal 2 en el Edificio Boquerón en Paí Perez c/ Herrera, con el propósito de optimizar la cobertura radial en dicha localidad. A pesar de no concretar esta gestión, se consideró la posibilidad de instalar la repetidora Ch 2 en el Edificio de la Municipalidad de Asunción, ubicado en la calle Pettrossi en el Mercado 4.

El 10 de junio, se detectó una falla en el equipo del canal 5, la cual fue solventada mediante la intervención de técnicos de Ercon Comunicaciones, quienes procedieron a la reparación de una pieza interna, restableciendo así su operatividad. El 13 de julio, se llevó a cabo una inspección de la Repetidora Canal 6 en la Cordillera de Ybyturuзу (Cerro Acati), donde se encontraron diversos elementos dañados. Estos equipos fueron trasladados al taller correspondiente para su reparación y puesta en funcionamiento. Además, se gestionó la instalación de la repetidora Canal 2 en el Edificio Copaco Central 2, ubicado en la calle Gral. Bruguez c/ Teodoro S Mongelos, con la finalidad de mejorar la cobertura radial en dicha área.

Es relevante destacar la generosa donación de una radio portátil VHF YEDRO y un estabilizador de voltaje 220V destinados al uso con la Repetidora. Posteriormente, el 27 de octubre, se llevó a cabo el desmontaje de las antenas de la Repetidora de la torre de la 2da. Compañía Santa Trinidad para su mantenimiento en Comunicatec, seguido de su instalación en el Edificio Copaco. Se implementaron diversas medidas de mantenimiento y gestión de mejoras destinadas a asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de comunicación de la CCA, incluyendo reuniones mensuales para coordinar iniciativas y la reactivación de radios enlaces inactivos.

Principio del formulario

DEPARTAMENTO DE MATERIALES

El Departamento de Mantenimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios cumple una función esencial en la conservación y gestión de los materiales de la institución, bajo la supervisión directa de la Comandancia Nacional. Sus responsabilidades abarcan desde el control y verificación de los móviles y equipos, hasta la certificación de conductores y la implementación de programas de capacitación. Además, se encarga de mantener actualizado el inventario general de vehículos y materiales, proponer normativas para regular el uso y supervisar las labores de reparación.

Además de sus funciones fundamentales, el Departamento de Mantenimiento tiene la facultad de proponer medidas de mejora en su área de competencia y colaborar activamente con la Comandancia Nacional en la implementación de otras funciones encomendadas. Para ocupar el cargo de Director del Departamento de Mantenimiento, se requiere que el designado posea la competencia y aptitudes necesarias para llevar a cabo eficazmente las tareas asignadas. En resumen, este departamento juega un papel vital en garantizar que los recursos materiales del Cuerpo de Bomberos estén en óptimas

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



condiciones para responder a las demandas operativas y de emergencia con eficacia y eficiencia.

Desde su designación, el Departamento de Mantenimiento ha logrado avances significativos en sus funciones y metas establecidas. Una de las principales realizaciones ha sido la aprobación y puesta en vigor del manual de funciones del DMM, incluyendo la incorporación de dos nuevas sub direcciones. Además, se han llevado a cabo numerosas visitas técnicas a diferentes dependencias para verificar la operatividad de los bienes, así como la implementación de mejoras en el espacio físico del departamento, incluyendo obras de infraestructura y adecuaciones necesarias.

El Departamento también ha solicitado y gestionado la obtención de espacios físicos adicionales para talleres y laboratorios, así como la implementación de herramientas informáticas para el mantenimiento y gestión de datos. Se han desarrollado procesos y procedimientos para los trámites del DMM, incluyendo la eliminación del uso de papel en cuestiones administrativas. Además, se ha avanzado en la digitalización del historial de mantenimientos y reparaciones mediante la implementación de una aplicación específica. Es importante destacar que el Departamento se encuentra comprometido con seguir desarrollando estas labores con responsabilidad, y solicita el apoyo necesario para alcanzar sus objetivos en beneficio de todos los involucrados en la operatividad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PRE-HOSPITALARIOS

El Departamento de Servicios Pre Hospitalarios (D.S.P.H.) desempeña un papel fundamental en la institución, encargándose de garantizar la excelencia en la atención prehospitalaria bajo la supervisión de la Comandancia Nacional. Sus funciones abarcan desde el establecimiento de normas y protocolos hasta la coordinación de programas de capacitación y la planificación de intervenciones conjuntas con otras instituciones. Además, el departamento tiene la responsabilidad de promover la creación de unidades operativas afines para asegurar la calidad de la atención prehospitalaria en todos los niveles. Para ocupar el cargo de Director del D.S.P.H., se requiere contar con títulos como Doctor en Medicina, Licenciado en Enfermería o Técnico en Emergencias Médicas, registrados debidamente en el M.S.P.B.S. Con una estructura orgánica bien definida y normas internas aprobadas por el Directorio, el departamento se compromete a cumplir con todas las tareas encomendadas por las autoridades superiores, garantizando así un servicio de atención prehospitalaria de calidad y eficiencia.

El Departamento de Servicios Pre Hospitalarios (DSPH) ha estado coordinando y respaldando el desarrollo del curso PHTLS en colaboración con los bomberos de Francia y la cooperación de CASCAPPUI. En este contexto, se llevaron a cabo dos cursos PHTLS en dos regiones, con un total de 24 voluntarios aprobados, además de un curso de Asistente Pre hospitalario en Trauma con 27 voluntarios aprobados. Este logro representa un avance significativo en la actualización de la asistencia prehospitalaria, basado en estándares internacionales (NAEMT), lo que contribuye al profesionalismo y competencia de los bomberos en el cuidado de los pacientes.

Además, el DSPH ha participado en la revisión del manual de APH en la Academia Nacional Básica, logrando una actualización relevante que será revisada nuevamente en dos años. Asimismo, se está trabajando en un nuevo manual para la Escuela de Capacitación Técnica, inspirado en las últimas actualizaciones internacionales en atención Pre hospitalaria en Trauma, con un progreso del 80% en su desarrollo y prevista su implementación como curso de especialidad en APH para el año 2024.

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



En colaboración con el Departamento de Materiales, se han realizado verificaciones y actualizaciones técnicas en los vehículos de soporte vital en trauma, lo que ha permitido habilitar 4 nuevas unidades en distintas regiones. Además, se está trabajando en la reestructuración de los protocolos de seguridad personal para la asistencia en APH en todas las compañías de la región, con el objetivo de estandarizar el equipo de protección personal y los procedimientos de asistencia prehospitalaria en todo el país. También se está llevando a cabo la reestructuración y categorización de los bomberos voluntarios activos, nivelándolos según sus habilidades y destrezas en sus respectivas áreas de competencia.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y EXPANSIÓN

El Departamento de Desarrollo y Expansión del CBVP tiene como principal objetivo establecer la política institucional para la expansión y desarrollo de los cuerpos o compañías departamentales y municipales. Bajo la supervisión de la Dirección Nacional, se designó a los miembros del departamento quienes se encargaron de actuar como coordinador y enlace entre las distintas instancias.

El enfoque primordial de este departamento siempre es el de fortalecer las compañías existentes, especialmente en el área del departamento central. Asimismo, se encarga de evaluar las solicitudes de formación de bomberos voluntarios por parte de municipios o comunidades, determinando la viabilidad de dichos pedidos y, en caso afirmativo, organizando la creación de un Cuerpo, compañía o unidad acorde con la importancia geográfica y densidad demográfica de la localidad. Para ello, se establecieron comisiones directivas y se garantiza una comunicación fluida entre todas las partes involucradas, incluyendo la Academia Nacional Básica (ANB) para la formación e instrucción de los aspirantes.

El Departamento de Desarrollo y Expansión, en colaboración con la Dirección Nacional durante el año 2023, se ha comprometido a trabajar en base a Objetivos Trazados, los cuales se han alcanzado en su totalidad gracias al destacado desempeño del equipo, fundamentado en valores de honestidad, responsabilidad y compromiso inquebrantable.

Los Objetivos Logrados se materializaron mediante una serie de Gestiones Realizadas de manera meticulosa y proactiva. Se brindó seguimiento, control y asesoramiento a las Compañías en Desarrollo y Expansión, asegurando su fortalecimiento continuo. Asimismo, se mantuvo la uniformidad en el Manejo Administrativo y Operativo en las nuevas compañías, y se diseñaron funciones específicas para cada oficial en base a las necesidades identificadas en el relevamiento de cada unidad.

Se llevaron a cabo capacitaciones virtuales para las compañías en proceso de desarrollo, enfocadas en fortalecer sus capacidades administrativas y operativas para una gestión autónoma y eficiente. Además, se brindó asesoramiento integral a los departamentos de todas las compañías, garantizando el cumplimiento de obligaciones y presentaciones de informes en tiempo y forma.

El Departamento también se involucró en la reactivación de compañías y en la gestión de convenios con Municipalidades para el uso de terrenos a favor del CBVP. Además, se cumplió estrictamente con el Manual de Funciones aprobado por el Directorio Nacional, y se realizaron visitas a diversas compañías a nivel nacional para evaluar su progreso y necesidades.

En cuanto al Desarrollo y Expansión, actualmente se están gestionando 22 compañías en proceso de
Asamblea General Ordinaria | 13 y 14 de abril del 2024

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



desarrollo y 2 en proceso de reactivación, mientras que se han identificado 2 compañías en formación con potencial para expandirse. Se han establecido canales de comunicación efectiva con las autoridades locales y se han llevado a cabo capacitaciones virtuales en diversas áreas para apoyar el crecimiento y buen desempeño de las compañías.

Además, se ha realizado un análisis estratégico de los diferentes cargos, con el objetivo de optimizar el talento humano y adecuarlo a las necesidades específicas de cada compañía en términos de desarrollo y planificación del personal.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

El Departamento de Desarrollo y Fiscalización de Obras del C.B.V.P. se encarga de la planificación, elaboración y supervisión de los proyectos de construcción, así como de los estudios técnicos necesarios para las obras que emprenda la institución y sus organismos afiliados. Además, tiene la responsabilidad de fiscalizar y controlar directamente la ejecución de dichas obras.

A su vez, este departamento tiene la autoridad para aprobar previamente cualquier proyecto individual llevado a cabo por las distintas unidades operativas del CBVP, así como por otras entidades en beneficio de la institución.

En cumplimiento de las directrices establecidas por la Mesa Técnica, se han llevado a cabo diversas obras destinadas a mejorar las infraestructuras de los cuarteles de bomberos en distintas localidades. A continuación, se detallan los avances en cada proyecto:

K1 Bomba Asunción: Construcción Torre de Prácticas

Descripción: Se ha iniciado la construcción de una torre de prácticas en la sede de la Bomba K1 en Asunción. Este proyecto tiene como finalidad proporcionar un espacio adecuado para entrenamientos y simulacros de emergencia.

Estado Actual: En fase de construcción, con progreso satisfactorio en las etapas iniciales del proyecto.

K2 Santísima Trinidad: Ampliación de Techo de Estructura Metálica

Descripción: Autorizada la ampliación del techo de estructura metálica en el cuartel de la Bomba K2 en Santísima Trinidad. Esta mejora busca aumentar la capacidad de resguardo para vehículos y equipos de emergencia.

Estado Actual: En proceso de planificación y diseño.

K13 San Antonio: Vallado Metálico Perimetral

Descripción: Se ha autorizado la instalación de un vallado metálico perimetral en el cuartel de la Bomba K13 en San Antonio, con el objetivo de reforzar la seguridad de las instalaciones.

Estado Actual: La instalación del vallado se encuentra en etapa de licitación.

Academia Nacional de Bomberos - Campus Universitario San Lorenzo: Aulas para las Escuelas respectivas (Contenedores)

Descripción: Se autorizó la instalación de aulas para las Escuelas respectivas en el Campus Universitario San Lorenzo de la Academia Nacional de Bomberos, mediante el uso de contenedores adaptados.

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



Estado Actual: La adquisición de contenedores ha sido completada, y se está preparando el terreno para su instalación.

Los avances registrados en las obras autorizadas reflejan el compromiso continuo del Departamento de Desarrollo y Fiscalización de Obras en garantizar la adecuada infraestructura para el desempeño eficiente de las labores de los cuerpos de bomberos. Se seguirá supervisando y monitoreando el progreso de cada proyecto para asegurar su finalización dentro de los plazos establecidos.

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS

Uno de los pilares fundamentales del C.B.V.P. radica en la Prevención contra Incendios. A través del Departamento de Prevención contra Incendios, bajo el amparo de la Comandancia Nacional, se han llevado a cabo diversas labores, entre las que se destacan:

- ✓ La realización de Evaluaciones de Riesgos Edilicios en el Instituto Forestal Nacional – INFONA y la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, en concordancia con los Convenios establecidos con nuestra Institución.
- ✓ El acompañamiento en la elaboración de Proyectos de Plano de Prevención contra Incendios.
- ✓ Brindar asesoramiento a Empresas, Instituciones, Compañías y Unidades del C.B.V.P., en la elaboración de Informes de Evaluación de Riesgo, así como en la capacitación en Primeros Auxilios Básicos, Uso de Extintores, Prevención contra Incendios y la formación de Brigadas.
- ✓ Verificación de Sistemas contra Incendios en varios edificios bajo la solicitud de la Comandancia.

Las Compañías y Unidades del C.B.V.P. asumen directamente la responsabilidad de gestionar, remitir presupuestos, elaborar informes, brindar capacitaciones y administrar los cobros conforme a los presupuestos aprobados.

Asimismo, se están llevando a cabo inspecciones finales en diversas Empresas y/o Locales, de acuerdo a los Expedientes enviados por la Municipalidad de Asunción, distribuyéndolas según la zona de cobertura.

Cabe destacar la destacada participación del C.B.V.P. en la CONFERENCIA INTERNACIONAL – MEJORAS NORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS, organizada por la Municipalidad de Asunción, celebrada el viernes 23 de febrero de 2024, en las instalaciones del Salón Auditorio del Centro Paraguayo Japonés.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y BIENESTAR

El Departamento de Seguridad y Bienestar llevó a cabo una serie de actividades con ímpetu y eficacia, sirviendo como bastión de apoyo y cuidado para los voluntarios del CBVP. Entre estas tareas, se destacaron:

- ✓ Brindar contención y orientación psicológica en casos sensibles, como denuncias de acoso o violencia, así como en momentos de duelo por el fallecimiento de un voluntario, demostrando sensibilidad y profesionalismo en cada intervención.
- ✓ Realizar múltiples evaluaciones psicológicas a voluntarios, atendiendo a las solicitudes

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



- emanadas desde los comandos de compañía, con el objetivo de garantizar la salud mental y el bienestar de los integrantes del cuerpo bomberil.
- ✓ Activar el Protocolo de acoso y mobbing cuando la situación lo requiera, demostrando un compromiso firme con el respeto y la integridad de cada miembro del cuerpo de bomberos.
 - ✓ Participar activamente en reuniones de coordinación para el examen psicotécnico entre Direcciones Regionales ANB, contribuyendo así al proceso de selección y formación de nuevos voluntarios con rigor y excelencia.
 - ✓ Presentar charlas informativas sobre la organización del examen psicotécnico de admisión 2023, proporcionando orientación clara y precisa a los aspirantes y sus familias.
 - ✓ Ofrecer apoyo psicológico a camaradas y familiares afectados por el fallecimiento de un voluntario, mostrando empatía y solidaridad en momentos difíciles.
 - ✓ Facilitar sesiones de Psicoterapia personalizada, promoviendo el bienestar emocional y la salud mental de los voluntarios en un ambiente de confianza y confidencialidad.
 - ✓ Realizar visitas médicas a pacientes politraumatizados en el Hospital de Trauma de Asunción, demostrando un compromiso activo con la atención integral de la salud de la comunidad.
 - ✓ Ejecutar, acompañar y dar seguimiento a los exámenes de admisión 2023, incluyendo el control médico y las pruebas físicas para preaspirantes de todas las regiones académicas de la ANB, garantizando la rigurosidad y la equidad en el proceso de selección.
 - ✓ Participar en conversatorios sobre políticas públicas de seguridad vial, en colaboración con la agencia nacional de tránsito, aportando conocimientos y experiencias para promover la seguridad en las vías.
 - ✓ Presentar para estudio y aprobación el Programa de Salud titulado "Evaluación e intervención de creencias y actitudes en Voluntarios y Voluntarias con HTA", demostrando un compromiso con la salud y el bienestar integral de los integrantes del CBVP.
 - ✓ Contribuir con la elaboración y presentación de la guía de entrenamiento para bomberos del CBVP, una herramienta fundamental para preparar a los bomberos ante diversas situaciones de emergencia, garantizando su eficacia y seguridad en el desempeño de sus funciones.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

El Departamento de Medio Ambiente del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP) ha desplegado una serie de actividades significativas en los últimos meses. Entre ellas, se destaca su participación activa en la organización del Congreso Hazmat Py, un evento de gran relevancia en el ámbito de la gestión de materiales peligrosos. En colaboración con el CFCL CBVP ANB, este congreso se llevó a cabo durante el mes de Octubre, reuniendo a expertos y profesionales para compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas en el manejo de sustancias peligrosas. La participación del Departamento de Medio Ambiente en la planificación y logística del evento resalta su compromiso con la formación y la actualización continua en áreas críticas de intervención.

Además, el Departamento ha asumido la responsabilidad de gestionar la donación otorgada por la Embajada del Gobierno de la República Checa. Este proyecto, asignado a la CFCL CBVP ANB por el Directorio Nacional del CBVP, representa un importante respaldo para fortalecer las capacidades operativas y de respuesta del cuerpo de bomberos ante diversas situaciones de emergencia. La gestión eficiente de esta donación implica coordinar recursos, planificar su distribución y asegurar que lleguen a quienes más los necesitan, contribuyendo así a mejorar la capacidad de respuesta del CBVP en todo el territorio nacional.

La participación activa del Departamento de Medio Ambiente en estas iniciativas refleja su compromiso con la excelencia en la gestión ambiental y la mejora continua de las capacidades operativas del CBVP. Estas acciones no solo fortalecen la preparación y respuesta del cuerpo de bomberos, sino que también contribuyen a la seguridad y bienestar de la comunidad.

Asamblea General Ordinaria | 13 y 14 de abril del 2024

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



bomberos ante emergencias, sino que también promueven una cultura de cooperación internacional y trabajo en equipo, fundamentales para abordar los desafíos ambientales y de seguridad en la sociedad contemporánea. En este sentido, el trabajo del Departamento de Medio Ambiente trasciende las fronteras institucionales, contribuyendo de manera significativa al bienestar y la seguridad de la comunidad en su conjunto.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Durante el año 2023, la Dirección de Relaciones Públicas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP) ha desempeñado un papel importante en el establecimiento y mantenimiento de una comunicación efectiva con la ciudadanía a través de los medios de comunicación. La respuesta ágil y coordinada a las solicitudes de información por parte de diversos medios ha contribuido a mantener una imagen positiva y transparente de la institución, consolidando su presencia en la cobertura de eventos significativos, especialmente en lo concerniente a los incendios forestales.

Además, se ha logrado mantener con éxito el programa televisivo "Emergencias 132" en horario central los sábados, transmitido por C9N, durante más de seis años consecutivos, convirtiéndose así en un punto de referencia clave para la seguridad y la prevención en la comunidad. Estos logros han sido posibles gracias a una gestión eficiente que incluye el diseño y la distribución de comunicaciones visuales, como saludos por aniversarios, gráficos conmemorativos, comunicados institucionales y promoción de eventos, entre otros.

Asimismo, se han llevado a cabo diversas iniciativas para fortalecer la presencia digital del CBVP, con la publicación de artículos en la web y el mantenimiento de perfiles en redes sociales como Facebook e Instagram, que han experimentado un crecimiento significativo en términos de seguidores, alcance e interacciones. Estas acciones han permitido mantener una conexión cercana con la comunidad y difundir información relevante de manera accesible y efectiva.

En conclusión, el informe resalta el compromiso y la labor incansable del departamento de relaciones públicas en su contribución al fortalecimiento de la relación entre el CBVP y la sociedad. Su trabajo ha sido fundamental para mantener informada y segura a la comunidad, demostrando así el valor estratégico de una comunicación efectiva en el contexto de una institución dedicada al servicio y la protección del bienestar común.

COORDINACIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO.

El Departamento de Coordinación de Ceremonial y Protocolo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP) despliega una labor exhaustiva y meticulosa en la organización y acompañamiento de una amplia gama de eventos y ceremonias de importancia para la institución. Desde la asunción de cargos clave hasta la incorporación de nuevos voluntarios y la conmemoración de fechas significativas, este departamento se encarga de garantizar que cada ocasión sea llevada a cabo con la solemnidad y el respeto que merece. Con un enfoque en la planificación detallada y la coordinación fluida, el equipo se asegura de que cada acto se desarrolle sin contratiempos, contribuyendo así a fortalecer el prestigio y la cohesión interna del CBVP. Además, su labor incluye la gestión de acuerdos de cooperación con otras entidades, así como la coordinación de reuniones estratégicas para la planificación de eventos futuros. En resumen, el Departamento de Coordinación de Ceremonial y Protocolo juega un papel fundamental en la promoción de la imagen institucional y el mantenimiento de las tradiciones y protocolos que distinguen al CBVP.

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL

El Departamento de Bienestar Animal (DBA) ha llevado a cabo una serie de colaboraciones significativas en pro del cuidado y la atención de animales en situación de vulnerabilidad. Una de las principales iniciativas ha sido la cooperación con la Clínica Veterinaria Vivavet, gracias al apoyo de funcionarios de la Dirección de Vida Silvestre del MADES. Este esfuerzo conjunto ha permitido brindar atención gratuita a animales silvestres rescatados, beneficiando ya a tres de ellos. Se ha acordado formalizar un convenio para formalizar esta colaboración y garantizar el cuidado continuo de los animales, que son posteriormente entregados a los refugios asignados por la autoridad correspondiente.

Asimismo, el DBA ha establecido alianzas con la Fundación Maris Llorens y el Hospital Veterinario San Agustín, facilitando la atención gratuita de animales rescatados, tanto domésticos como silvestres, que presentan traumatismos o enfermedades. Varios animales han sido beneficiados por esta colaboración, y se ha acordado formalizar convenios para asegurar su cuidado y posible adopción por parte de la fundación. Del mismo modo, se ha colaborado con la Dra. Mbykure, especializada en el cuidado de especies particulares, garantizando la atención y reintegración de los animales rescatados a su hábitat natural después del tratamiento adecuado.

Otra colaboración destacada ha sido con la Unidad de Cría y Veterinaria del Jardín Botánico y Zoológico de Asunción, donde se brinda atención gratuita a animales rescatados, con la posibilidad de integrarlos nuevamente a su hábitat natural o mantenerlos como parte de los especímenes en exposición, según la evaluación realizada por los profesionales veterinarios del zoológico.

Además de estas colaboraciones, el DBA trabaja en coordinación con la unidad de Zoonosis para atender a animales domésticos, así como para llevar a cabo jornadas de vacunación y castración en diferentes puntos de la capital. Mediante un registro detallado de informes de servicios, el departamento se asegura de intervenir en la mayoría de las situaciones reportadas, buscando siempre el bienestar y la protección de los animales en cada intervención.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES

Este documento proporciona un exhaustivo resumen de las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Relaciones Interinstitucionales desde su establecimiento, según lo estipulado en la Resolución correspondiente. Desde entonces, este departamento ha desempeñado un papel esencial en la creación y fortalecimiento de vínculos colaborativos con diversas entidades y organizaciones.

Durante este período, se han realizado gestiones y dictámenes con varias instituciones, con el objetivo de establecer convenios y colaboraciones mutuamente beneficiosas. Entre las actividades destacadas se incluyen el trabajo con entidades como universidades, fundaciones, cuerpos de bomberos y municipios, entre otros.

Se han llevado a cabo reuniones internas para coordinar eficazmente las acciones del

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



departamento, en estrecha colaboración con la presidencia y la secretaria del Directorio Nacional. Además, se han renovado y firmado convenios interinstitucionales, subrayando el compromiso continuo con la cooperación y el apoyo mutuo.

El departamento ha mostrado un enfoque proactivo en la gestión de relaciones interinstitucionales, buscando siempre fortalecer la red de colaboración y promover el bienestar común. Cada actividad realizada refleja el compromiso y la dedicación del departamento en su labor de establecer y mantener relaciones sólidas y fructíferas con diversas entidades y organizaciones.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El rol desempeñado por el Departamento de Tecnología e Innovación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay es esencial en el impulso hacia la modernización y la eficiencia operativa dentro de la institución. Con un equipo altamente cualificado, este departamento se dedica a introducir tecnologías avanzadas y soluciones innovadoras que potencian las capacidades del CBVP. Desde la gestión de emergencias hasta la optimización de recursos y el constante mejoramiento de los servicios, su labor se orienta hacia la excelencia y la seguridad, con el objetivo de proporcionar un servicio de primera categoría a la comunidad.

Se han alcanzado varios logros significativos en el proceso de mejora y actualización de nuestras operaciones. La implementación exitosa del Sistema de Gestión de Emergencias en la CCA ha marcado un hito importante, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta ante situaciones críticas. Asimismo, la introducción del sistema de GPS en los vehículos del DN (AD01) ha posibilitado un seguimiento preciso de los trayectos, brindando datos cruciales para el control y la eficiente gestión de nuestros recursos. A través de mejoras continuas en nuestros servicios de TI, que incluyen el soporte técnico, la asesoría en diversas áreas y la instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión, hemos buscado potenciar aún más nuestra infraestructura tecnológica. Además, hemos ofrecido apoyo a otros departamentos y al Centro de Capacitación y Formación Laboral CBVP/ANB en la implementación de servicios destinados al desarrollo del personal de la institución. Como parte de nuestro compromiso con la innovación, también hemos desarrollado sistemas propios, como el Sistema de Seguimiento de Expedientes, que están listos para ser implementados y mejorar aún más nuestras operaciones.

DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y APOYO A LA GESTIÓN.

Durante el año 2023, el Departamento Administrativo y de Transparencia del CBVP ha llevado a cabo una serie de acciones significativas para fortalecer la eficiencia operativa y la transparencia dentro de la institución.

En cuanto al seguimiento de documentos municipales, en colaboración con la Tesorería Nacional, se elaboró un Procedimiento de Rendición de Fondos Municipales, mejorando considerablemente la eficacia en la rendición de cuentas ante los municipios. Además, se realizaron reuniones con diferentes directores de áreas para gestionar estructuras y predios municipales.

En materia de intervención administrativa, se llevaron a cabo intervenciones en varias compañías tras denuncias presentadas al Directorio Nacional, implementando mecanismos administrativos que contribuyeron a mejorar su funcionamiento, y levantando posteriormente dichas intervenciones tras verificar mejoras.

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



Se elaboró un protocolo de políticas administrativas con el objetivo de estandarizar el manejo administrativo en todas las áreas dependientes del CBVP, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Tesorería Nacional.

Además, se asesoró a diversas compañías en la redacción de ordenanzas municipales para la creación de fondos destinados a bomberos y sistemas de prevención contra incendios.

Se atendieron denuncias presentadas, abordando principalmente la falta de transparencia administrativa, y se llevaron a cabo capacitaciones y asesoramientos para mejorar las prácticas administrativas y financieras en las compañías y entre los oficiales.

Se están desarrollando convenios interinstitucionales con la Secretaría Nacional Anticorrupción para ajustar los procedimientos de gestión de información y transparencia.

Además, se presentó un proyecto ante el Directorio Nacional para transparentar los gastos mensuales, facilitando el acceso a la información por parte del voluntariado y la ciudadanía.

Las funciones específicas del Departamento, establecidas por la Resolución 0088/21DN, incluyen la elaboración de políticas de cumplimiento normativo, el control de ingresos y gastos, la coordinación con la Tesorería Nacional para la presentación de informes de rendición, entre otras. También se contempla la intervención administrativa de compañías, unidades y destacamentos según instrucciones superiores, así como la recepción de denuncias e investigaciones puntuales.

5) ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS

El Centro de Formación y Capacitación Laboral (CFCL) del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, en consonancia con la Resolución Ministerial de Apertura N° 31.516 del 23 de julio de 2018, se encuentra inmerso en el proceso de reconocimiento de perfiles profesionales ante el Ministerio correspondiente, bajo la dirección del Capitán BVC Luis Américo Ayala Blanc desde el año 2021. Tras la recepción del Memorándum 341/2021 de la Supervisión del Área Educativa 00-16 el 03/11/2021, se emprendieron ajustes conforme a las indicaciones recibidas. Posteriormente, el 18 de febrero de 2022, luego de efectuar las correcciones requeridas, se procedió a la presentación nuevamente de la documentación, incluyendo la solicitud de habilitación de especialidades en competencias bomberiles dentro del CFCL. Sin embargo, tras su revisión ulterior, se demandaron nuevos ajustes según la respuesta recibida el 31/03/2022. Tras efectuar las adecuaciones necesarias, se reintrodujo la carpeta en fecha 20/09/2022 para su reevaluación, recibiendo una respuesta por parte del Ministerio en fecha 12/10/2022.

Con el propósito de abordar estos desafíos, se llevó a cabo una reunión entre el Capitán Director Luis Américo Ayala Blanc, el entonces Secretario de la ANB Fernando Portillo, el representante de la Supervisión Pedagógica Sr. Guillermo Arce y la Directora General de Educación Permanente Sra. Ma. Lourdes Villalba. Durante este encuentro, se expusieron las dificultades encontradas para cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), particularmente en lo referente a la certificación documental de perfiles de docentes bomberos. Además, se gestionaron acciones para facilitar el acceso de los voluntarios interesados al Curso de Profesionalización Docente para Instructores. A pesar de los esfuerzos, dicho curso no llegó a materializarse debido a la escasa

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



participación.

Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones virtuales con representantes de la Unidad Técnica Interinstitucional para abordar los obstáculos en el proceso pedagógico requerido para la formación de bomberos. Se acordó convocar a una mesa de trabajo con el Ministerio de Trabajo y la activación de la Familia Profesional de Seguridad del Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales, entre otros acuerdos.

En resumen, se han realizado una serie de gestiones y encuentros con el fin de superar los desafíos y obtener el reconocimiento necesario para la habilitación del Centro de Formación y Capacitación Laboral del CBVP. Este es un proceso en curso que requerirá de un compromiso continuo y del acompañamiento de todos los involucrados para alcanzar el objetivo deseado.

ESCUELA DE CAPACITACIÓN BÁSICA (ECB).

En la Escuela de Capacitación Básica (ECB), se llevaron a cabo diversas actividades y proyectos que destacan el compromiso con la excelencia y la mejora constante. Durante las reuniones informativas, se delinearon las funciones de cada miembro del equipo, desde la coordinación de la capacitación de aspirantes hasta la gestión administrativa y el apoyo psicológico a nivel regional.

En visitas supervisadas a distintas regiones, se abordaron aspectos cruciales como el reglamento, la disciplina y se resolvieron desafíos planteados por los aspirantes. Además, se realizaron acciones para fortalecer el funcionamiento y la eficacia de la ECB, desde la creación de perfiles en redes sociales hasta la solicitud de recursos para la evaluación práctica final de aspirantes.

Se establecieron protocolos rigurosos y se realizaron evaluaciones periódicas, tanto teóricas como prácticas, para garantizar el progreso y la preparación adecuada de los aspirantes. Además, se gestionaron recursos humanos de manera estratégica, con la incorporación de nuevos miembros al equipo y la redefinición de roles para optimizar la operatividad de la ECB.

En resumen, la ECB ha demostrado un compromiso continuo con la excelencia y la mejora constante, abordando cada desafío con determinación y dedicación. Este enfoque proactivo y meticuloso ha contribuido significativamente al desarrollo y fortalecimiento de la capacitación de bomberos voluntarios, asegurando un servicio de calidad y profesionalismo en beneficio de la comunidad.

ESCUELA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA (ECT).

Durante el transcurso del periodo objeto de análisis, la Escuela de Capacitación Técnica (ECT) ha desplegado una serie de actividades de vital importancia en pos de su desarrollo y fortalecimiento institucional. Entre las acciones destacadas, se han llevado a cabo diversas reuniones del Directorio Nacional, sirviendo como foro privilegiado para abordar cuestiones cruciales relacionadas con la planificación y ejecución de cursos.

Estas reuniones no solo han permitido delinear estrategias para el desarrollo de programas educativos, sino que también han abordado aspectos logísticos, como el acondicionamiento de espacios y la distribución de recursos, elementos fundamentales para el óptimo funcionamiento de la ECT en su conjunto.

Además, la participación activa en cursos ha sido una constante durante este periodo. Desde cursos

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



básicos hasta programas especializados, el personal de la ECT ha desempeñado roles diversos, ya sea como instructores, facilitadores o participantes, demostrando un compromiso inquebrantable con la formación continua y el perfeccionamiento técnico.

Un aspecto notable ha sido la reestructuración del equipo humano de la ECT. Cambios en roles y responsabilidades han sido implementados con miras a optimizar la gestión y liderazgo dentro de la institución. La designación de la Directora, respaldada por el Subdirector, ha consolidado un equipo directivo enérgico y proactivo, dispuesto a llevar adelante la misión educativa de la ECT con excelencia y dedicación.

En síntesis, las acciones emprendidas durante este periodo reflejan el compromiso constante de la ECT con la excelencia educativa y el desarrollo integral del personal. La combinación de reuniones estratégicas, participación activa en cursos y una gestión de recursos humanos eficiente constituyen pilares fundamentales en el avance continuo de la ECT hacia la consecución de sus objetivos institucionales.

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES (ESS).

La Escuela de Estudios Superiores (ESS), en su afán por cumplir con sus funciones específicas, ha trascendido sus límites habituales para ofrecer un valioso respaldo a las demás escuelas de la academia, en un ejercicio de interacción y colaboración que merece especial reconocimiento.

Destacando entre estas colaboraciones, se erige el Plan de Capacitación Continua (PEC), concebido en estrecha colaboración con la Escuela de Capacitación Técnica (ECT) y tres Oficiales de la Comandancia Nacional. Desde enero hasta febrero, se desplegaron cursos de Oficial Nivel Inicial, distribuidos geográficamente en zonas estratégicas como Centro, Sur, Este, Norte y el departamento Central. Esta estructura permitió una participación amplia y accesible, facilitando la cobertura de costos a través de las compañías anfitrionas, quienes, a su vez, recuperaron sus inversiones mediante cobros a los participantes.

La ESS ha mostrado una iniciativa incansable en la creación de nuevos cursos, destacándose el desarrollo de un programa sobre Sistema Administrativo y Financiero dirigido a Directores y Tesoreros de Compañía. Este curso, respaldado por la Tesorería Nacional, ha atravesado un proceso meticuloso de revisión y ajuste para adaptarse a las normativas cambiantes, culminando en una presentación inicial en 2022 y evolucionando con múltiples revisiones hasta su aprobación final.

El proceso de elaboración de nuevos cursos implica una inversión considerable de tiempo y recursos, especialmente para ajustarse a los estándares pedagógicos del Ministerio de Educación y Cultura. La vigencia de las certificaciones, según lo establecido por la Resolución 015/22DN, requiere una atención meticulosa, como se detalla en el cuadro de validez presentado.

Ante los cursos que han expirado en diciembre de 2023, se requerirá la renovación a través de un curso Inicial virtual, con una validez extendida hasta 2027. Aquellos cuyas certificaciones venzan en 2024 se renovarán automáticamente al completar el Módulo Intermedio antes de su vencimiento, siempre y cuando se realice antes de diciembre del mismo año. Para los casos en que no se haya podido completar el segundo nivel, se ofrecerá una recertificación en línea como paso previo al acceso al siguiente módulo.

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



En un esfuerzo continuo por ofrecer una formación integral y actualizada, la ESS ha presentado un calendario detallado de cursos para 2024, mientras continúa trabajando en proyectos conjuntos con otros departamentos del CBVP, como los cursos de Investigación de Incendios e Intervención en Crisis, que se encuentran en fase de elaboración y prometen enriquecer aún más el catálogo educativo de la institución.

6) GESTIÓN OPERATIVA COMANDANCIA NACIONAL

La gestión operativa de la Comandancia Nacional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, se caracteriza por una serie de acciones y resoluciones que reflejan un compromiso profundo con la eficacia operativa y el bienestar de la institución y sus miembros.

En este periodo, se expidieron diversas Resoluciones de Orden Operativo y Organizativo, muchas de ellas a solicitud de la Junta Superior de Oficiales. Entre las resoluciones más destacadas se encuentra la aprobación de distintos protocolos y formatos, tales como el Formato de Asistencia Psicológica Post Servicios en las Compañías y Unidades del CBVP, el Protocolo de Procedimiento de Operación Estándar de Extinción de Fuego en Edificios de Altura, el Protocolo de Procedimiento para Funeral de Oficiales y Voluntarios del CBVP, y la Aprobación de Carnet de Conductores del CBVP.

Además de estas medidas organizativas, la Comandancia Nacional ha desplegado una amplia gama de actividades y coberturas en colaboración con las Compañías y Unidades del cuerpo de bomberos. Desde eventos de carácter social y comunitario hasta prácticas operativas y entregas de equipos y herramientas, se ha buscado fortalecer tanto la capacidad operativa como el espíritu de solidaridad y colaboración entre los miembros de la institución.

Entre las acciones realizadas destacan la cobertura de eventos como Teletón, prácticas en silos, coberturas de emergencia y eventos deportivos, así como la entrega de equipamiento y la organización de cursos de capacitación y evaluaciones para los voluntarios. Asimismo, se han llevado a cabo diversas reparaciones y mejoras en las instalaciones y equipos, con el fin de garantizar un óptimo funcionamiento operativo.

La Comandancia Nacional también ha desempeñado un papel activo en la coordinación con otras instituciones y organismos gubernamentales, participando en reuniones interinstitucionales, simulacros y operativos conjuntos. Además, se ha mantenido una estrecha comunicación y colaboración con los comandantes departamentales y otros líderes operativos a nivel nacional.

En resumen, las acciones de la Comandancia Nacional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay durante este periodo reflejan un compromiso inquebrantable con la excelencia operativa, la colaboración interinstitucional y el bienestar de sus miembros, demostrando así su dedicación y profesionalismo en el servicio a la comunidad.

MEMORIA DE GESTIÓN 2023-2024

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY



7) CARTA DE CONCLUSIÓN.

En esta memoria de gestión, celebramos los logros alcanzados y nos inspiramos en el camino recorrido. Cada paso dado ha sido un testimonio vivo de nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua.

Recordemos siempre que juntos somos más fuertes. Nuestra unión y trabajo en equipo son la base de nuestro éxito. Sigamos avanzando con determinación y pasión, sabiendo que cada esfuerzo contribuye a hacer de nuestra institución un lugar mejor.

En el horizonte, vislumbramos un futuro lleno de oportunidades y desafíos. Mantengamos viva la llama de la esperanza y la voluntad de superación. Con perseverancia y optimismo, podemos alcanzar nuevas alturas y hacer realidad nuestros sueños compartidos.

Cada uno de nosotros, desde el más joven aspirante hasta el más experimentado veterano, tiene un papel vital que desempeñar en esta gran familia. Seamos inspiración unos para otros, apoyándonos mutuamente en nuestro camino hacia la grandeza.

En momentos de adversidad, recordemos siempre nuestra misión: servir con valentía y sacrificio a nuestra comunidad. Nuestra labor es noble y digna, y nos llena de orgullo saber que cada día marcamos la diferencia en la vida de quienes nos necesitan.

Así pues, con el corazón lleno de gratitud y la mente llena de sueños, avancemos juntos hacia un futuro brillante y lleno de posibilidades. Unidos, somos imparables. ¡Sigamos adelante con coraje y determinación, porque juntos somos el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay!

VIVA EL C.B.V.P.!!